

ACTA ORDINARIA N° 29-2016

Acta de la Sesión Ordinaria N° 29-2016, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 20 de julio del dos mil dieciséis, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Maritza Jiménez Calvo.....Presidenta Municipal
Rowena Figuera Rosales.....Vicepresidenta Municipal
Yamileth Viachica Chavarría
Yermi Esquivel Rodríguez
José Joaquín Porras Jiménez

REGIDORES (AS) SUPLENTE (AS)

Adriana Acuña Hidalgo
José Ángel Díaz Matarrita
Johan Morales Salas

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Carlos Manuel Juárez Chavarría
Manuel López Arana
Elmer Uva Beita
Grace Mayela Granados Hidalgo
José Alberto Rosales Chaves
Lucas Gómez Jiménez

SINDICOS (AS) SUPLENTE (AS)

Giselle Cabrera Morales

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTÍCULO III. ORACIÓN

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.

Punto 1. Junta de Educación Escuela Finca 3. Asunto: Juramentación.

ARTÍCULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°28-2016.

ARTÍCULO VI. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE POR ESCRITO

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, determina el quórum, el mismo está completo, por tanto, esta sesión municipal se llevará a cabo con cinco Regidores Propietarios.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

ARTÍCULO III. ORACIÓN

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, solicita al Regidor Propietario Yermi Esquivel Rodríguez, que realice la oración.

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.

Punto 1. Junta de Educación Escuela Finca 3. Asunto: Juramentación.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, procede a llamar a la señora: **Xinia Madrigal Rodríguez1-1146-0124**. Le solicita que levante la mano derecha y le Indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responden -Sí, juro.

-Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden".

"Por lo anterior queda debidamente Juramentada".

ARTÍCULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°28-2016.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°28-2016**, si hay alguna observación o corrección a la misma. Por no haber observaciones o correcciones se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°28-2016. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.**

ARTÍCULO VI. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE POR ESCRITO

(No se presentó el informe)

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

(No se leyó correspondencia)

ARTÍCULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN

(No se presentaron Dictámenes de Comisión)

Constancia del Secretario, Allan Herrera Jiménez:

Punto 1- De la señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, procede a dar informe sobre la visita de la Comisión de Educación, al cantón de Buenos Aires.

En esta semana tuvimos una reunión, con lo que respecta la repatriación de las escuelas de Bahía Ballena, es una lucha que tienen mucho tiempo de haber iniciado, de repatriar estas escuelas para Osa, como debería de ser, para esta reunión fuimos citados a la Regional de Buenos Aires, el Director Regional y otros Supervisores, nos recibieron, fue muy agradable el apoyo que se está teniendo por parte de la Regional, esto es una lucha que tiene aproximadamente diez años de haber iniciado, en este momento se está agotando la vía administrativa, estamos a la espera de una resolución, por ahí va la situación, sin embargo siento que hay bastante apoyo, para lograr que las escuela pertenezcan en un primer objetivo, porque la comisión tiene dos objetivos, un objetivo primeramente es traer las escuelas y que vuelvan a pertenecer a Osa y de hecho a la Regional que está en Buenos Aires y el segundo objetivo es la creación de una Regional en Osa, sería la segunda parte o el planeamiento que tiene esta comisión, de momento se está trabajando con esta iniciativa, que es la recuperación de las escuelas, son 10 centros educativos, incluyendo el colegio, estamos trabajando en cambiar un convenio que se venía trabajando desde hace muchos años, en donde el convenio establece, que las escuela pertenecen a Pérez Zeledón, porque hay situaciones que no permiten que pertenezcan a Osa, dada la situación en aquellos tiempos cuando se hizo el convenio, de la forma de traslado de los estudiantes, que era más fácil que pertenecieran a Pérez Zeledón que pertenecieran a Osa, hoy tenemos carreteras, tenemos vías de acceso excelentes y ya no existe una razón válida, para que este convenio se continúe firmando, entonces este convenio es obsoleto y debería ser casi de oficio que debería ser cambiado, sin embargo hay pro y contras en esta situación, criterios, entonces, ahí está la lucha, una vez que se consiga la repatriación de nuestras escuelas, se iniciara la lucha para conseguir que tengamos acá una regional del Ministerio de Educación Pública, que se haga cargo de todos los circuitos de esta zona, este es el informe que nosotros traemos de la comisión de educación, que se efectuó en Buenos Aires, el día lunes a la una de la tarde.



Punto 2- Del Regidor Propietario, José Joaquín Porras Jiménez, procede a dar informe sobre la visita a la Asamblea Legislativa, como representante de FEDEMSUR.

Buenas tardes señora Presidenta, concejales, síndicos, buenas tardes público en general. El día de ayer fuimos una comisión, a la Asamblea Legislativa, por el asunto que está sucediendo en JUDESUR, en el Depósito Libre, en este momento el Poder Ejecutivo, junto con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Hacienda presenta un documento, donde las compras en el Depósito Libre, van a ser censurados, ciertos artículos que siempre se han vendido y ahora se van a vender, otros artículos que anteriormente se podían comprar cada seis meses ahora se van a poder comprar cada año, cada dos años y hasta cada cinco años, las Municipalidades nos reunimos y consideramos que eso sería un cierre técnico para el depósito libre, considerando que por medio de un decreto, aumentan el límite de compras, pero restringen los artículos que se pueden comprar y restringe los plazos donde se pueden comprar, la tarea que se está dando a nivel de las Municipalidades, también estuvieron los concesionarios en la reunión, es que el Ministerio de Hacienda deje exactamente a como a estado durante el tiempo que ha existido JUDESUR, que no le pongan más, ni le quiten nada, que sigamos trabajando así, porque si ponen estas restricciones para compras, nosotros consideramos que la vida útil del depósito, no es ni siquiera de aquí a diciembre, esa es una de las luchas que se dio ayer.

La otra es que, vía Ley, se hace una reforma a la Ley de JUDESUR, a la Ley del Depósito Libre, se hace una reforma a la Ley y ahora resulta que el reglamento, se está brincando la Ley y el reglamento decía, cuando destitúan la Junta anterior, lo hacían porque no cumpla con la equidad de género, se hace la reforma, ahora se está cumpliendo con la equidad de género, más sin embargo ahora el reglamento dice, que deben de presentar una terna, si ya los Municipios nombramos, entonces que se respete el nombramiento a como dice la Ley, no como ellos quieren ponerlo, bajo un reglamento, para la bendición de la comisión que fue allá, nos acompañaron siete diputados, entre ellos doña Rosibel Ramos, que es la Jefe de Hacendarios y se tomaron ciertos acuerdos para dar la lucha, dentro de la lucha que se está dando la Junta Interventora, quiere modificar un montón de cosas dentro de la Ley, la misma junta, si ellos estaban muy preocupados por lo que está sucediendo, ellos debieron de haber estado allá dando una lucha, para que Hacienda, mantenga el Depósito Libre a como esta, para que las compras puedan seguir dándose, en los acuerdos que se tomaron, el 31 de Julio vamos a tener una reunión, es un domingo, con las cinco Municipalidades del Sur, también agradecerle al Director Ejecutivo de la Federación, don Jorge Quirós, hoy lo tenemos aquí, él está muy preocupado por lo que está sucediendo en el Depósito, nosotros llegamos a un acuerdo, la Municipalidad de Osa, va a ser el anfitrión, la reunión se va a dar en Osa, van a estar las cinco Municipalidades, va a estar la Federación, los representantes de las Cooperativas, los representantes de las Asociaciones de Desarrollo, los representantes de los concesionarios, me imagino que el único que no va a estar es el Poder Ejecutivo, van a estar los Diputados y todas las Municipalidades. Jorge, sentimos que esto no tiene que ser una lucha individual, tiene que ser a nivel de una región, hay otras luchas que se tiene que dar dentro de esta Junta Interventora.

Constancia del Secretario, Allan Herrera Jiménez:

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, convoca a Sesión Extraordinaria, el día martes 26 de julio, a las trece horas (1:00 pm), esto para tratar Correspondencia y Acuerdos y Mociones, por lo que los presentes quedan debidamente convocados.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES
(No se presentaron mociones)

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE
(No se presentaron mociones)

Constancia del Secretario, Allan Herrera Jiménez:

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, al ser las dieciséis horas y treinta cinco minutos, se somete una moción de orden para realizar un homenaje póstumo, al segundo Vicealcalde Municipal, **Eugenio Nájera Santamaría**.

“Siendo las dieciocho horas de la tarde, la señora presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, da por concluida la Sesión.”

Maritza Jiménez Calvo
Presidenta del Concejo Municipal

Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

-----UL-----

